

Noticiero de Soria

Miércoles 13 de Agosto de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 833.

Lo que ha costado

LA GUERRA.

En dinero.

Los recursos arbitrados desde el comienzo de la campaña, ó sea 4 de Marzo de 1895 hasta 30 de Junio de 1898, han sido los siguientes:

Producto líquido de la venta de 322.944 billetes de Cuba de 1890...	Pesetas.
Idem id. id. de 60.000 id. de id. de 1886	126.211.274
Idem idem del empréstito de 400 millones con garantía de Aduanas.....	28.924.484.20
Beneficio en los giros de París, negociaciones de francos, compra de plata, etc.....	372.000.000
Préstamos del Banco de España con garantía de Cubas.....	4.331.691.44
Idem id. id. id. de Aduanas.....	292.000.000
Idem id. id. id. de Delegaciones de Contribuciones.....	241.000.000
Idem id. id. id. de Deuda al 4 por 100 interior.....	160.000.000
Empréstito de Filipinas....	145.000.000
	185.000.000
TOTAL.....	1.554.467.44.964

No están comprendidos en esta cuenta algunos débitos importantes de transportes y material, ni tampoco los que se han dado á conocer ya respecto de personal, viveres y material en Cuba.

Desconocemos los primeros, y los segundos se elevan á 320 millones de pesetas.

El total del importe de la campaña, se eleva, por tanto, por cifras conocidas, á 1.874 millones.

Tenemos entendido que hasta de la suscripción nacional se ha hechado mano por cantidad de 23 millones.

Todo esto da un promedio de 600 millones por año, en cifra redonda, equivaliendo en total dos veces y media al presupuesto de la Península.

En hombres.

El cuadro de los gastos es realmente triste; pero lo es más el de los hombres perdidos y el de las vidas sacrificadas en una estéril é innecesaria lucha.

De Marzo de 1895 á Marzo de 1897 se han enviado 180.431 soldados, 6.222 oficiales, 615 jefes y 10 generales. Como existían 12.000 hombres, la cifra del ejército de Cuba se elevó á 200.000.

Las pérdidas de la guerra, propiamente dichas, son relativamente mínimas: Un general, 60 oficiales y 1.314 soldados han sido muertos en los diversos encuentros con el enemigo; un general, 81 oficiales y 704 soldados han sucumbido á consecuencia de sus heridas; 463 oficiales y 8.164 soldados, heridos, se han salvado; de suerte que las pérdidas ocasionadas por los insurrectos no se elevará á más de un 5 por 100 del efectivo total del ejército español.

El paludismo, la fiebre amarilla y otras enfermedades epidémicas han causado verdadero estrago. De fiebre amarilla han muerto 313 oficiales y 13.000 soldados; 127 oficiales y 40.000 soldados han sucumbido de otras enfermedades.

El tanto por 1.000 de las pérdidas del ejército ha sido: 10 heridos por el enemigo ó muertos á consecuencia de heridas; 66 muertos por la fiebre amarilla; 201 por otras enfermedades, y 143 repatriados. Es necesario tener en cuenta los soldados heridos ó enfermos que no han sido repatriados, y cuyo número no es inferior á 20.000.

Resulta, pues, que sobre 1.000 hombres enviados á Cuba, 521, más de la mitad, se había perdido á la fecha de 1.º de Marzo de 1897. Se calcula, pues, por debajo de la verdad yalando en 100.000 el número de los hombres perdidos en Cuba.

En 180.000 hombres se valúa oficialmente el ejército defensor actualmente de Cuba, comprendiendo 70.000 voluntarios, guerrilleros etc.

Esto comprueba la exactitud de las cifras que quedan expuestas.

Si después de perder cerca de 2.000 millones y 100.000 hombres, todavía hay quien se manifiesta guerrero y cree posible experimentar mayores pérdidas, debe pedir el recargo de todos los impuestos, la suspensión de todos los pagos y el reclutamiento del ejército entre todas las clases hasta los cuarenta y cinco años.

Desastre semejante no lo ha experimentado pueblo alguno.

El negocio de los cereales.

Estaba muy dividida la opinión acerca de lo que debía hacerse para resolver el problema que planteó la Ley de 20 de mayo que prohibió la exportación de cereales hasta el día 15 del actual.

Mientras unos pedían la prórroga de ese plazo como medio de conjurar el grave peligro del encarecimiento de las subsistencias, otros solicitaban que se anticipase el levantamiento de la prohibición de exportar y hasta que se elevasen los derechos arancelarios para vender la cosecha á mayor precio aún, del que alcanza.

Parece que han triunfado los partidarios de la exportación, y les felicitamos por el negocio que se les presenta, porque habiendo comprado el grano á precio moderado, podrán venderlo más caro aquí, dada la libertad de exportar, y con inmensa ganancia fuera por la altura de los cambios que fluctúan de 67 á 70 por 100.

En estas condiciones la salida de trigos en grande escala es segura, y el negocio para los especuladores que estaban en el secreto ó que han conseguido que se alzara la prohibición, no es menos grande.

Algunos castellanos muy conocidos están de enhorabuena, y por el momento acaso no lo sientan más que los que han vendido la cosecha á un precio inferior al que alcanzarán los granos dentro de quince días; pero los que aún tengan provisión en las paneras, también ganarán.

Pero á decir verdad, la medida no está justificada, y en cambio puede ocasionar serios conflictos, sobre todo en el invierno.

De 70 á 80 estaban los cambios en los días en que se dictó la Ley de 20 de Mayo, y aquel precio sirvió de fundamento para prohibir la exportación, ante el temor de que salieran las existencias de cereales, se encareciesen y faltaran para el consumo. Los cambios no han descendido gran cosa, pues en la semana última se han mantenido de 72 á 67, y por lo tanto, el beneficio de los mismos facilitará ahora como antes la exportación.

La demanda de un producto encarece siempre su precio, y con esto es de temer que se encarezca el pan. Las existencias de

trigo no son excesivas, porque la cosecha no ha sido más que regular, y por consiguiente, aunque por el momento no note su falta, al llegar el invierno podrán estar las paneras vacías. Entonces serán los apuros; pero eso, lejos de afectar á los acaparadores, les permite realizar el segundo negocio, y el Gobierno actual, con la imprevisión que le caracteriza, dirá para su capote: que mis amigos hagan ahora el negocio, y luego si el Gobierno que me sustituya se encuentra con las dificultades, que salga de ellas como pueda.

Se dirá acaso por los incautos que con la supresión que se hizo de los derechos transitorios, podrán importarse cereales, pero no es así, porque el cambio recarga el artículo en un 70 por 100, con lo cual el precio que alcanzan de 33 pesetas los 100 kilos; representa un recargo de 26 pesetas, junto al cual pesa influye la rebaja de cuatro pesetas del derecho transitorio. No hay pues, que contar con las importaciones, y en cambio es segura la exportación.

De este modo se va al encarecimiento del pan, ya que antes no consiguió abarataarse, y á la escasez dentro de una temporada.

Pero los especuladores avisados y diligentes habrán hecho su agosto.

Otra guerra naval.

Las noticias de hoy presentan casi como inevitable la guerra entre las repúblicas argentina y chilena. Y como la lucha ha de ser en el mar, bueno es tomar nota del poder marítimo de ambos Estados.

El motivo de la guerra es la posesión de algunos valles andinos y varias factorías, entre las cuales figura, como la más importante, Punta Arenas.

Como por las condiciones naturales del lugar en litigio es de todo punto imposible una invasión por tierra, tendrá que ser realizada por medio de un desembarco, y después de un combate decisivo en el mar.

Ambas repúblicas han consagrado la mayor atención al desarrollo de sus flotas respectivas y poseen buques modernos de notables condiciones para la lucha.

La escuadra chilena se compone de buen número de buques, entre los cuales hay dos acorazados: «Almirante Cochrane» y «Capitán Prat», éste último modernísimo de 9.000 toneladas, y armado con cuatro cañones de 25 centímetros, ocho de doce y varios de menor calibre.

El «Cochrane» es un buque inmejorable para la defensa de costas. Está armado con seis cañones de á 28 centímetros en un ducto central.

Tiene Chile además dos cruceros acorazados rapidísimos de 23 nudos de andar cada uno: el «Almirante O'Higgins» y el «Esmeralda»; el primero de 8.500 toneladas, armado con cuatro cañones de 28 centímetros y 18 de 15, y el segundo de 7.500 toneladas y armamento casi idéntico.

Los cruceros protegidos «Blanco Encalada», «Almirante Simpson», «Ministro Zenteno» y «Presidente Errázuriz», todos de velocidad de 20 nudos y con artillería de tiro rápido.

Tiene, por último, cuatro cruceros torpederos del tipo «Almirante Lynch»; seis contratorpederos de 30 nudos: tipo «Capitán Muñoz Gamero» y 12 torpederos como el austriaco «Viper».

La república argentina posee tres acorazados guardacostas «Almirante Brown», «Independencia» y «Libertad», todos con

cañones de 24 y 15 centímetros, cuatro cruceros acorazados: «Coribalai», «San Martín Helgrano» y «Pueyredon», construidos los cuatro en Italia, de 6.840 toneladas, velocidad 20 nudos y con dos cañones de 25 centímetros, 10 de 15, 6 de 12 y muchos de pequeño calibre, cada uno.

Estos cruceros están mejor protegidos, pero son menos veloces que los chilenos.

Tiene además la Argentina tres magníficos cruceros protegidos, dos cruceros torpederos tres contratorpederos y 12 torpederos.

Y como buques auxiliares posee algunos tan importantes como el transporte «Sarmiento», que acaba de visitar el puerto de Vigo.

Medinaceli.

Si la actual importancia del palacio de los Duques de Medinaceli, la habríamos de aquilatar por lo que hoy representa, con cuatro palabras diríamos lo suficiente.

Edificio semirruinoso en el que hoy se levantan algunas obras, concretadas á preparar pabellón y habitaciones para el destacamento puesto del benemérito Cuerpo de la Guardia civil de la villa.

El joven y apuesto Sargento Estanislao Carrasco con cinco guardias á sus órdenes componen aquella fuerza.

Para que distinto destino lo labraron los Duques á fines del siglo décimo octavo.

Pertenece al orden dórico como se entendió en la segunda restauración del arte.

Tiene su fachada principal dos cuerpos con torres á los extremos.

Los rasgados ventanales de su piso bajo están coronados por triangulares frontones.

Se abren en el piso principal espaciosos vanos adornados con jambas y frontones semicirculares que dan paso á amplios balcones, estando sustentado el centro de mayores dimensiones, por cornisa de gran vuelo apeada en ménsulas.

Sobre este vano labrado en piedra, careca el escudo de los Duques.

En el interior, atraviesan lo el zaguán, se halla el patio de forma cuadrada de buenas proporciones é igual arquitectura que la fachada, con dos órdenes de galerías, la inferior con pilastras que sustentan arcos de medio punto y la superior con antepechos de piedra.

El tiempo ha causado verdaderos estragos en este edificio que tiene en sí el germen de su destrucción por la mala calidad de la piedra que en su construcción se empleó.

Al preguntar que cuántos años hacia que los Duques no iban por Medinaceli, supimos que la antigua duquesa viuda, hoy de Dénia—título concedido por haber establecido en las Navas del Marqués la resinación de pinos—supimos que estuvo en este su palacio la última vez el día 7 de Enero de 1878 á pagar una visita que á Madrid le hiciera una Comisión municipal de la villa medinense, siendo muy bien recibida y agasajada.

Otro día de recuerdo histórico fue el 14 de Octubre de 1860 y el siguiente en que la Reina Isabel II con su entonces pequeño hijo Alfonso (después Alfonso XIII) se hospedó en el palacio de los Duques de Medinaceli, acompañándola el general O'Donnell, terminada ya la guerra de Africa.

¡Qué guerra aquella más honrosa, que general aqué más singular y que tiempos aquellos, más dignos de los que los actuales en que España tenía oro, plata y cobre abundantes!

—Ti da y prueba! como dice uno de nuestros mejores novelistas y puede aplicarse la frase á mucho de lo que ahora nos sucede á los pobres españoles.

Para recibir á la entonces Reina de España, de las colonias y de las posesiones que ya la nación tiene, Medinaceli elevó arcos de triunfo y en uno de ellos puso el siguiente distico

LA ADORADA REINA DE CASTILLA
LA PROVINCIA SALUDA EN ESTA VILLA.

Le dió espontáneos vivas, la recibió con fé y con gran regocijo porque los triunfos de la guerra habían sido grandes y honrosos, agasajándola entusiasta.

Además del pundonoroso, bravo y digno general O'donell, que á la sazón era también Presidente del Consejo de Ministros, acompañaban á Isabel II, el Capitán general de Castilla la Nueva don Enrique O'donell, hermano de don Leopoldo; el famoso Padre Claret; los ayudantes de O'donell su sobrino el actual Duque de Tetuán y el Marqués Ahumada hoy Capitán general del 5.º Cuerpo de Ejército y varios otros cortesanos.

Iban un Batallón de Ingenieros, una escolta de Caballería y toda la Guardia Civil de nuestra provincia.

De Soria fué á Medinaceli todo el elemento oficial y muchos Alcaldes de los pueblos de la provincia.

De Sigüenza fueron el Illmo. Prelado, hoy Cardenal Benavides y las dignidades de la Catedral, esperándola en la villa unidos á todas las Autoridades de la misma, el Clero de Medina y el del Arciprestazgo.

Don Mariano de Benito era el Alcalde de Medinaceli y merced á sus acertadas disposiciones todo se halló previsto, recibiendo plácemes de los ilustres huéspedes.

En la Colegiata se cantó solemne *Te Deum* y el Padre Claret pronunció una oración sagrada alusiva á tan grato acontecimiento.

Isabel II después dió cuantiosas limosnas á los pobres así como á los conventos de Medinaceli.

El banquete preparado á la Reina, tuvo lugar en el Palacio de los Duques para el que mandaron estos de Madrid su ostentosa servidumbre á las órdenes del señor Administrador de la casa.

Dos notas hubo, que podemos apuntar por los detalles que á nuestro amigo don Gregorio Velasco debemos.

S. M. observó muy disimuladamente la rara figura del entonces Gobernador civil de Soria, un señor Primo de Rivera por cierto, que á su físico tenía poco que agregar de lo de Salomón, y tratándole tan de cerca Isabel II midió sin duda su talla de funcionario público, ordenando al llegar á Madrid que se le diera otro cargo de carácter particular, más en armonía con sus aptitudes.

La otra nota, es referente al general O'donell, que huyendo en cuanto podía de el ruido de la Corte, y de esas visitas y recibimientos forzosos, propios de su alto cargo, pidió que se le diera hospedaje en una casa particular, yendo á ocupar la habitación de don Pedro Celestino Velasco administrador entonces de los señores Marqueses de Someruelos.

Allí, en los ratos de descanso, se hallaba muy á sus anchas aquel hombre tan sencillo como grande, tan modesto como héroe verdadero de las milicias españolas.

Al levantarse el día del *Te Deum* se lavó y vistió como el más obscuro estudiante pudiera hacerlo sin molestar á los dueños de la casa y ya al abrocharse su levita negra y echar á andar, notó que algo extraño le sucedía á sus pantalones, viéndose precisado á llamar entonces á la señora de la casa, diciéndola:

—Dígnese usted facilitarme una aguja y una hebra de hilo negro, que como en campaña tengo que remendarme la ropa.

Se le atendió como merecía, y he ahí pintado el carácter del más grande de los O'donnells en un caso tan importante para cualquiera de nuestros modernos y acicalados generales.... de salón.

misión para dar el *ultimatum* al asunto, creyéndose que llegue el crítico momento de que con carácter de irrevocable dimita en pleno el Ayuntamiento de Soria, que después de todo en un asunto de esta naturaleza, sería lo más propio para ante la representación del pueblo.

Se desatiende todo por pagar á la Hacienda; el personal de la Secretaría del Municipio no cobra ni uno, ni dos, ni tres meses; no cobra tampoco el demás personal de las otras dependencias, y sobre todo, el del ramo de Consumos que es lo más peligroso.

Créditos, más ó menos pequeños, que la Corporación tiene contraídos con industriales y comerciantes sorianos no los puede pagar.

—¿Que vá á llegar á pasar aquí?

—Y esto que en Soria está viéndose, lo vamos á contemplar en todos los pueblos de España.

El Fisco es insaciable.

No sabemos si en la sesión de esta tarde se resolverá el conflicto de nuestro Municipio y las dimisiones de Alcalde y Concejales quedarán sobre la mesa con carácter de irrevocables ó no sucederá nada.

—Allá lo veremos.

Conrado Maestre.

Mañana hace un año que falleció el buen soriano don Conrado Maestre y Alicante al que todos queríamos por sus bellas prendas personales.

Como Médico titular durante veinticuatro años dejó entre las clases pobres de la Capital muy gratos recuerdos que nunca han de olvidarse, habiendo sido también forense del partido judicial.

Con pena y cariño recordamos su memoria y desde aquí reiteramos á su viuda la señora doña Angela Uzuriaga, á sus hijas y demás familia, nuestro sentido pésame.

Pedro Ramos.

En la villa de Yánguas ha fallecido nuestro querido paisano don Pedro Ramos García-Vinuesa, farmacéutico que fué en varios pueblos de la provincia y últimamente en Sevilla.

La amistad que desde la infancia nos unia al finado, nos hace sentir muy de veras su pérdida y á su desconsolada viuda, hijos, madre y hermanos acompañamos en el sentimiento por tan irreparable pérdida.

**Conforme al art. 30 de la ley de Presupuestos de 28 de Junio último, los Ayuntamientos que posean montes ó dehesas que, por no haber sido declarados de utilidad pública, tengan el carácter de enajenables y se hallen bajo la inspección de la Hacienda, pueden pedir la excepción de venta con destino á dehesa boyal ó de aprovechamiento común, en cualquier tiempo, hasta la celebración del remate si la Hacienda hubiera anunciado la su-
basta.**

Cuando algún Ayuntamiento no tenga consignación en presupuesto para pagar el importe del monte ó dehesa exceptuado, ni le sea fácil dotar al efecto presupuesto extraordinario, debe declararlo así á la Delegación de Hacienda para que ésta se incaute de la parte necesaria del valor de los resguardos de la tercera parte del 80 por 100 ó de las inscripciones intransferibles que posea el Municipio.

El día 24 del actual se verificará entre las comisiones mixtas de Reclutamiento el sorteo suplementario entre los reclutas prófugos que se hayan presentado y solicitado el indulto.

Hemos tenido el gusto de saludar de paso para su pueblo natal Langa de Duero, á nuestro querido amigo don Santiago García, antiguo Canónigo de la Catedral de Toledo.

Por el puerto de Alicante se está embarcando diariamente gran cantidad de cebada con destino al extranjero.

No hace muchos días salió de aquel puerto el vapor italiano «Angela», con cargamento del referido grano, estando cargando en la actualidad el vapor de la misma nacionalidad, «Asia.»

En España, cada cual—si le deja el Gobierno—hace lo que le conviene y nada más.

BANDO.—Don Mariano Vicén Cuartero, Alcalde constitucional de esta ciudad.—Hago saber: Que siendo la estación presente la en que mayor desarrollo alcanza la perniciosa enfermedad de la hidrofobia en la raza canina, y á fin de evitar los tristes accidentes que producen las mordeduras de

los animales que á la misma pertenecen, he dispuesto recordar el exacto cumplimiento del artículo 50 de las Ordenanzas municipales, que prohíbe la circulación de los perros por las calles si no llevan bozal.

En su virtud, se encarga á todos los dependientes de este municipio que ejerzan la debida vigilancia para que tenga cumplido efecto aquella disposición, y se previene que las infracciones que se denuncien, ya sea por descuido ó abandono de los dueños, se castigarán con la multa de 2 pesetas 50 céntimos cada una, sin perjuicio de las demás responsabilidades que les pudieran alcanzar por los daños que aquellos animales causaran.—Soria 9 de Agosto de 1898.—Mariano Vicén.

Ha sido nombrado Beneficiado de la catedral de Jaca el presbítero de esta Diócesis de Osma don Fructuoso Palacios.

Dice nuestro colega el *Heraldo de Aragón*: «Han empezado ya en toda la región los paseos militares.

El escuadrón de Castillejos destacado en Calatayud ha salido con propósito de recorrer varias poblaciones, Tarazona, Almazán, Soria y otras.»

Pregunta suelta;

«Si ha habido dinero para llevar cabo el derribo de la huerta de la Plaza de San Esteban, como no lo hay—costando mucho menos—para quitar ahora los escombros?

—Además de esto, existe una noria que aunque tapada con tablas, no deja de ser un peligro para que á cualquiera chico de los que por aquel sitio juegan pueda sucederle una desgracia.

Y después de que llegase á suceder, sería más doloroso no haber sido previsores.

Los mercados en nuestra Capital están flojos todavía por hallarse las gentes ocupadas en las faenas del campo.

El jueves último se acentuó más la baja en las transacciones, valiendo el trigo puro, nuevo, á once pesetas; la cebada nueva á cinco y el centeno, nuevo también, á seis pesetas.

—Pocos compradores.

Mañana domingo en la Iglesia de la Mayor, y á la misa de ocho, comulgarán las Señoras que componen el *Turno de Vigia* de la Soledad, por las necesidades del ejército, y con ese acto queda disuelto el *Turno* en atención á los anuncios de paz.

Por la Guardia civil del puesto del Burgo de Osma, han sido detenidos y puestos á disposición del señor Juez de Instrucción de la indicada Villa, Baltasar García Valdenebro, como autor del incendio de mies de la propiedad de don Juan Arribas Laguna, vecino del pueblo de Villanueva de Gormaz, ocurrido el 9 de los corrientes y Mateo Hernández Alcoceba y Juan Manuel de Gregorio como cómplices del hecho, vecinos de la indicada localidad de Villanueva.

El trigo vale ya en Soria á once pesetas la fanega, pero el pan se vende al mismo precio que cuando el trigo ha estado valiendo á quince pesetas.

También es este un asunto tan importantísimo, que nuestro señor Alcalde, con ó sin el Ayuntamiento, debe mirar con toda la detención que requiere para que de una vez se resuelva en pró de los intereses del vecindario que tan sagrados son, sin que los de los industriales padezcan ni mucho menos.

Cinco casas quemadas.

A las nueve de la mañana del día nueve del actual se declaró un voraz incendio en el pueblo de Guijosa agregado á Espeja, habiendo sido reducidas á ceniza las casas de los vecinos don Andrés Rubira, farmacéutico, doña Tomasa Llorente, don Blas Cámara, don Julián Lucas y don Gregorio Cabrero. El fuego quedó extinguido á las seis de la tarde del mismo día, merced á los trabajos realizados por los vecinos de Espeja y los de los pueblos de Orillares, San Asenjo, La Hinojosa, Quintanilla, Nuño Pedro, Alcubilla de Avellaneda, Muñecas, Santa María de las Hoyas, Hinojosa del Rey, Santervás, Zayuelas y otros limitrofes y Guardia civil del puesto de Alcubilla de Avellaneda. Hasta ahora se ignoran las causas del siniestro, calculándose las pérdidas sufridas en 10,500 pesetas próximamente.

Dicen que bajan los Consumos.
—Lo que sabemos más seguramente es que suben los comestibles.

No tenemos inconveniente, sino todo lo contrario, en publicar las notas de recaudación por decenas, como lo hemos hecho cuando se nos han facilitado.

Esta mañana ha tenido lugar á las nueve en la iglesia de San Clemente el Oficio fin de año por el eterno descanso de Don Conrado Maestre y Alicante (q. e. p. d.) habiendo asistido muchos amigos y relacionados del finado.

Registro Civil:

Registros hechos durante la primera decena del mes de Junio de 1891:

Nacimientos.—Abdón Hernández Chico.—Angel Soria y Soria.—Teresa Dominica de la Merced.—Salvador Sainz García.—Alejandro Hernández Martín.—Petra Izquierdo Martínez.—Alberto Bartoiomé González.—Adela Lenguas Santa Ana.

Defunciones.—Inés Domínguez Briebe, 66 años.—Sinfiriano Aleza López, 76 id.—José Martínez Calleja, 68 id.—María González Ochoa, 8 meses.—Justo Escalada, 10 días.—Santiago Apolinar de la Merced, 11 id.—Braulio Ayllón Sanz, 17 años.—Felipa Ochoa Sanz, 53 id.—Flora de Marco García, 8 meses.—Raimunda Muñoz Izquierdo, 77 años.—Antonio Mateo Rives, 48 id.—Norberta Yague Romera, 65 id.—Bernardino Besse Hernández, 15 meses.

Matrimonios.—Jesús Blanco Miro, con Isabel Píñilla Pérez, solteros.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 45,0 grados y la mínima de 16,0. El termómetro señaló 26,6 á las nueve de la mañana y 33,0 á las tres de la tarde. El barómetro indica buen tiempo.

Instrucción Pública

Los maestros de la provincia de Logroño han regalado al Sr. España, presidente de la Diputación de Madrid, un elegante album de firmas por el favorable dictamen que emitió como ponente en el Consejo de Instrucción pública, en la instancia que por los profesores de Instrucción primaria se elevó pidiendo la acumulación de las retribuciones al sueldo fijo.

D. E. P.—Ha fallecido el maestro de Casillas de Berlanga don Galo Miguel Sanz. Deseamos á su apreciable familia resignación cristiana para sufrir el dolor que experimenta por la pérdida de ser tan querido.

En la circular publicada por el Sr. Gobernador civil de esta provincia en el *Boletín oficial*, se previene á los Ayuntamientos que adeudan á la Caja especial del ramo obligaciones de primera enseñanza, efectúen los ingresos dentro del mes actual, pues pasado este plazo mandará delegados contra los que se hallen en descubierto.

Las certificaciones facilitadas á los Ayuntamientos por la Secretaría de la Junta de Instrucción pública comprenden las cantidades ingresadas por los recaudadores á cuenta de los mismos por los recargos municipales recaudados durante el año económico, recopilados por trimestres, así que las cantidades comprendidas en ellas son las que deben figurar en sus cargos las Corporaciones municipales, y con estas las satisfechas directamente por ellas en la Caja, constituirán la data por este concepto. Existen algunas certificaciones que arrojan mayor cantidad que la que importa las obligaciones del ramo, en cuyo caso pueden reclamarse el exceso é ingresarlo en el fondo municipal.

Ya hemos indicado en varias ocasiones que los Maestros ó Juntas locales que no han remitido todavía los presupuestos del

Noticias

¿Sin Municipio?

Ayer se susurró que el Alcalde de nuestra Capital señor Vicén había dimitido su cargo por consecuencia del asunto que siempre suele ser para nuestra Corporación popular el más doloroso: *Los pagos á la Hacienda.*

Esta, por medio de su delegado en la provincia, no transige y así como á todos los pueblos de la provincia, *les apríeta*, lo quiere hacer también al de la Capital.

Pero cuando median palabras, comunicaciones, razonamientos ó fórmulas para ir solventando los créditos y haciendo los ingresos, es más extraño, más doloroso que vengan los rompimientos.

Quizá el Ayuntamiento de Soria será de los de las 49 capitales de provincia el que menos dinero deba á la Hacienda, y en esta ocasión le iba á entregar la mitad de su deuda.

Si son 14.000 pesetas el descubierto, 7.500. Ayer celebró breve sesión extraordinaria el Ayuntamiento soriano y quedó nombrada una Co-

material de sus escuelas deben remitirlos á la Junta provincial, si quieren evitarse las molestias del apremio á que están expuestos, por la falta de cumplimiento de sus deberes.

Según tenemos entendido el señor Ministro de Fomento está preparando reformas, que tiene en su ánimo llevar á cabo en la enseñanza.

Mucho nos alegraremos que esto sea cierto, que las haga pronto y que sean acertadas y llenen las muchas necesidades que se dejan sentir dentro del magisterio primario.

Como verían nuestros lectores en números anteriores, los alumnos que deseen solicitar exámen de asignaturas en concepto de libres, en las Escuelas Normales, han de solicitarlo dentro de la segunda quincena del mes actual.

Ultima hora.

LA PAZ.

Firma del protocolo.

El ministro de Fomento ha dicho que en el caso de que el embajador de Francia en Washington Mr. Cambón no firmara el protocolo, éste será firmado en París por las comisiones españolas y norteamericana.

El ministro de Estado dice que le parece que tiene noticia de haber sido firmado el protocolo por Mr. Cambón.

Y el señor Sagasta ha manifestado que espera de un momento á otro la noticia de la firma de aquel documento en que ha de basarse la paz.

La impresión general es la de que cuando de este modo hablan los ministros es porque saben que el protocolo está firmado á la hora presente.

Hablando de la próxima apertura de las Cortes, el señor Sagasta ha dejado entrever que está dispuesto á que se verifique en la primera decena del mes de Septiembre venidero.

Filipinas.

La noticia de la paz.

Dice un despacho de Washington que el cónsul de España en Hong-Kong saldrá para Manila en cuanto reciba la noticia de haber sido firmado el protocolo, para dar en seguida la noticia de la paz y procurar por este medio salvar á Manila pues supone que á estas horas debe estar muy seriamente amenazada.

Puerto Rico.

Nuevo combate.

Despachos de Washington dan cuenta de un nuevo combate librado en Puerto Rico, en la siguiente forma:

Unos ochocientos españoles trataron de recuperar el faro de Cabezas de San Juan que había caído en poder del ejército norteamericano.

A este efecto, dispararon á 300 metros con una ametralladora contra las fuerzas yanquis.

Los barcos de la escuadra bloqueadora contestaron al ataque y realizaron un desembarco.

Los ochocientos españoles se vieron precisados á abandonar el lugar de la acción, dejando en él la ametralladora, fusiles y municiones que cayeron en poder del enemigo.

Repatriación de fuerzas.

Comunican desde Washington noticias muy tristes de la salida de Santiago de Cuba de los soldados que son repatriados á España por estar comprendidos en la capitulación de aquella plaza.

Los heridos y enfermos fueron conducidos á las chalupas que se les destinó, siendo trasladados en hombros de soldados anémicos, tan enfermos por su aspecto como aquellos á quienes llevaban.

La lluvia torrencial que caía hacía más penoso el trabajo de la conducción y daba al cuadro mayores tonos de tristeza.

Los enfermos y heridos los fueron colocando sobre colchones en el fondo de las chalupas.

Los telegramas de Washington añaden que á pesar del dolorosísimo estado en que se encontraban algunos de ellos, no se es-

cuchaba un quejido, ni siquiera el más débil lamento.

Una gran parte de la población, altamente consternada, presencié enmudecida la marcha de los expedicionarios.

La Segunda expedición de repatriados, según han dicho los ministros, desembarcará en Vigo, y la tercera en Santander.

La salud del Papa.

Los rumores que circulaban hace algunos días acerca de la salud del Pontífice han tenido desgraciadamente confirmación.

Su Santidad se halla en cama y sufre una extrema debilidad que le ha producido varios síncope, permaneciendo en algunos de ellos sin sentido más de 20 minutos.

Los cardenales y los médicos de Cámara se hallan muy preocupados con esta dolencia, que ha adquirido serias proporciones, hasta tal punto que hacen temer un fatal y próximo desenlace.

No se separan los médicos de la cabecera del virtuoso Pontífice, temiéndose que en uno de los ataques que sufre con demasiada frecuencia no pueda vencer su enfermedad y débil naturaleza á la dolencia.

Los partes del Vaticano han tratado de ocultar la importancia de la enfermedad hasta el último momento, en que, ante el temor de una desgracia se han decidido á hacer pública la gravedad del jefe de la Iglesia.

Su Santidad lleva con gran resignación la enfermedad que le agueja, lamentando no solo ver terminada la contienda entre España y los Estados Unidos que es la preocupación constante de su espíritu.

La partida fantasma

Se ha recibido un despacho de Castellón diciendo que la partida de Alcalá de Chisvert sigue internada en los montes de Atalaya, sin que ninguna fuerza de las que la persiguen haya logrado verla ni tenga el menor indicio de su paradero.

Vigílanse muy estrechamente los pasos para los montes de Beceite á fin de evitar que se internen en el Maestrazgo.

Primeros efectos.

El presidente Mac-Kinley ha dado órdenes telegráficas á Miles para que se suspendan las hostilidades en Puerto Rico.

También en Cuba se suspenderán inmediatamente.

En Filipinas el gobierno americano quie-

re ganar tiempo para ver si capitula la guarnición de Manila.

Prisión de anarquistas.

La policía de Bruselas ha detenido á varios anarquistas que pretendieron matar á unos paisanos.

Al ser detenidos hicieron resistencia á los guardias, uno de los cuales resultó herido.

Las Garantías Constitucionales.

El Gobierno acordó en el Consejo de ayer no levantar la suspensión de las garantías constitucionales. Se publicará, si, un decreto invocando el precedente de lo ocurrido en Barcelona, cuando también suspendidas las garantías, aunque por razón del peligro anarquista, se hicieron elecciones.

En ese decreto se dirá que, á pesar de la suspensión de garantías, quedan facultados los electores para el ejercicio del derecho de reunión.

En lo demás, en todo lo relativo á la censura de la prensa, en la facultad para hacer detenciones y visitas domiciliarias, seguirán las cosas como hasta aquí.

Alcance

Prisión en Barcelona.

Ha ingresado en las prisiones militares á disposición del teniente coronel señor Moreno Churrua, el titulado coronel carlista Luis Graña.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente el premio del oro fué el de 177'50.

ADVERTENCIA.

Son muchos los señores suscriptores de fuera de la Capital que prometiéndolo pagar sus suscripciones al Noticiero, no lo han hecho hasta hoy y sentiríamos vernos precisados á publicar sus nombres si al ver esta última y leal advertencia no satisfacen sus descubiertos.

A la Administración de este periódico no le es ya posible servir el Noticiero sin previo pago.

SORIA: 1898.—TR. DEL «NOTICIERO.»

remedio particular de otros. En fin, llegado el tiempo en que una flota partía para Tierrafirme, acomodándose con el almirante della, aderezó su matelotaje y su mortaja de esparto, y embarcándose en Cádiz, echando la bendición á España, zarpó la flota, y con general alegría dieron las velas al viento que blando y próspero soplabá, el cual en pocas horas les encubrió la tierra, y les descubrió las anchas y espaciosas llanuras del padre de las aguas, el mar Océano. Iba nuestro pasajero pensativo, revolviendo en su memoria los muchos y diversos peligros que en los años de su peregrinación había pasado, y el mal gobierno que en todo el discurso de su vida había tenido; y sacaba de la cuenta que así mismo se iba tomando, una firme resolución de mudar manera de vida, y de tener otro estilo en guardar la hacienda de Dios fuese servido de darle, y de proceder con más recato que hasta allí con las mujeres. La flota estaba como en calma, cuando pasaba consigo esta tormenta Felipe de Carrizales, que este es el nombre del que ha dado materia á nuestra novela. Tornó á soplar el viento, impeliendo con tanta fuerza los navíos, que no dejó á nadie en sus asientos, y así le fué forzoso á Carrizales dejar sus imaginaciones, y dejarse llevar de solos los cuidados que el viaje le ofrecía, el cual viaje fué tan próspero, que sin recibir algún revés ni contraste, llegaron al puerto de Cartagena; y por concluir con todo lo que no hace á nuestro propósito, digo que la edad que tenía Felipe, cuando pasó á las Indias, sería de cuarenta y ocho años, y en veinte en ellas estu-

de leer una lección de oposición acerca de las cosas concernientes á su arte. Con esto se fué, dejando á los dos compañeros admirados de lo que habían visto. Era Rinconete, aunque muchacho, de muy buen entendimiento, y tenía un buen natural, y como había andado con su padre en el ejercicio de las bulas, sabía algo de buen lenguaje, y dábale gran risa pensar en los vocablos que había oído á Monipodio y á los demás de su compañía y bendita comunidad; y más cuando por decir *per modum suffragie*, había dicho por medio de naufragio; y que sacaban el estupendo, por decir estipendio, de lo que se garbeaba; y cuando la Cariharta dijo que era Repolido como un marinero de Tarpeya y un tigre de Ocaña, por decir Hircania, con otras mil imperitencias: especialmente le cayó en gracia cuando dijo que el trabajo que había pasado en ganar los veinte y cuatro reales, lo recibiese el cielo en descuento de sus pecados; y sobre todo le admiraba la seguridad que tenían y la confianza de irse al cielo con no faltar á sus devociones, estando tan llenos de hurtos, y de homicidios y ofensas de Dios; y refase de la otra buena vieja de la Pipota, que dejaba la canasta de colar hurtada, guardaba en su casa, y se iba á poner las candelillas de cera á las imágenes, y con ello pensaba irse al cielo calzada y vestida: no ménos le suspendía la obediencia y respeto que todos tenían á Monipodio, siendo un hombre bárbaro, rústico y desalmado: consideraba lo que había leído en su libro de memoria, y los ejercicios en que todos se ocupaban: y finalmente, exa-

Notas Sueltas.

Calendario.—Mes de Agosto

Sábado 13.—San Casiano y S. Hipólito, mártires, Santos Radegundis y Elena.

Domingo 14.—San Eusebio, mártir y Santa Anastasia, virgen, y San Calisto.—Ayuno con abstinencia de carne.

Lunes 15.—LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA., prt. de Ciudad Real, Nuestra Señora de la Piedad, pat. de Quintanar, y Ntra. Sra. del Alcázar, p. de Baeza.

Martes 16.—S. Roque, c., ab. de la peste S. Jacinto y Santa Eufemia y Serena.

Cocina.

Huevos revueltos con leche y perejil. Echense en la cacerola 100 gramos de manteca, seis huevos, dos ó tres cucharadas de leche y suficiente cantidad de sal y pimienta.

Puesta al fuego la cacerola, se batirán los huevos, y en cuanto comiencen á cuajarse, se apartarán de la lumbre sin dejar de removerlos durante dos minutos.

Añádese entonces una pulgarada de perejil picado y sírvase en la fuente con unos cortezones de pan frito.

Refranes.—Arbol de buen natio toma un palmo y paga cinco.—Refrán que enseña, que el buen árbol ocupa poco terreno, y dá mucha utilidad.

Noticiero de Soria

AÑO X

DE SU PUBLICACION.

Se publica los miércoles y sábados.

REDACCION E IMPRENTA

COLLADO-42-BAJO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(pago adelantado.)

En Soria

Tres meses. 1'25 pets.
Seis meses. 2'50 id.
Un año. 4'50 id.

Fuera de Soria

Tres meses. 1'50 pets.
Seis meses. 3'70 id.
Un año. 5' » id.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Avisos y Anuncios

Se publicarán en este periódico previo convenio de precio y pago, por líneas y según la extensión del texto

Comunicados

Por cada línea de los Comunicados que se inserten

en este periódico, se cobrará diez céntimos de peseta.

Corresponsales

DEL

Noticiero de Soria

Podrán hacerse suscripciones, previo pago, en casa de nuestros corresponsales siguientes:

Burgo de Osma, don Pedro Ibáñez Gil.

Berlanga de Duero, don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, don Salustiano Hornillos.

Almazán, don Isidoro Barral.

Agreda, don Cecilio Núñez.

Langa de Duero, don Lázaro Arranz.

Vinuesa, don Víctor C. Chamorro.

Almazá, don Manuel Guapto.

Medinaceli, don Gregorio Velasco.

Yanguas, don Aniceto Sánchez.

Almenar, don Joaquín Soria.

Gómara, don Basilio de la Orden.

Rioseco, don Carlos Samarí.

Noviercas, don Fermín Carnicero.

Abejar, don Cesáreo Hernandez.

Sotillo del Rincón, D. Patricio Jose Uguet.

Sevilla, Monardes, 2, don Pedro Tejera.

En Madrid, Mesonero Romanos, 33, 4.º, izquierda,

D. Anastasio Blázquez.

En Buenos Aires, D. Paulino Lenguas, calle de la Victoria número 977.

LA URBANA



COMPANIA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 10.
Director particular de la provincia de Soria
Don Manuel García Ardura.
Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

A los viajeros.

El coche de Soria hasta Ciria continua saliendo de esta Capital á las siete de la mañana y de Ciria á la una de la tarde llegando así á Soria de cinco á seis. 3-3.

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA

Siempre servidor

SE VENDE en Soria el Teatro

único en la localidad á voluntad de su dueña. Para tratar dirijanse á D.ª Isabel Muñoz, Calle del Teatro, número 6, Soria 3-3

Molino.

El que quiera tomar en arrendamiento desde 18 de Noviembre próximo (que vence su actual contrato) el molino harinero de Coscunza, con dos molares, fincas rústicas, buenas entradas de molienda y próximo á la carretera y estación de empalme; puede pasar á tratar respecto á él, en Fuentepinilla con Buenaventura Rodrigo. —1-3—

NOTICIERO DE SORIA

SUSCRIPCIONES

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

Quien á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija.—Refran que da á entender la fortuna que logra el que tiene proteccion poderosa.

Are quien are que ya mayo entro. Refran que advierte, que las labores deben hacerse antes de mayo.

CASOS Y COSAS

—Venga usted corriendo, que á su mujer le ha dado un vahido, y está sin habla.

—Déjenla ustedes, contestó el marido que si eso dura sera la mejor mujer del mundo.

Zofiro, habil fisonomista, fué un dia á visitar á Sócrates.

—Qué encuentras en mi fisonomía? le preguntó el filósofo.

—Te irritarás si digo la verdad?

—No; habla con toda franqueza.

—Eres estúpido, borracho y licencioso.

—Tienes razón; nací con todos esos vicios, pero la filosofía ha corregido mi perverso natural.

—Si quiero comerno tengo manos si andar no tengo pies pero para padecer, tengo pies y manos.

geraba cuán descuidada justicia había en aquella famosa ciudad de Sevilla, pues casi al descubierto vivia en ella gente tan pernicioso y tan contraria á la misma naturaleza; y propuso en sí de aconsejar á su compañero no durase mucho en aquella vida tan perdida y tan mala, tan inquieta y tan libre y disoluta; pero, con todo esto, llevado de sus pocos años y de su poca experiencia, pasó con ella adelanté algunos meses, en los cuales le sucedieron cosas que piden más larga escritura, y así se deja para otra ocasión contar su vida y milagros, con los de su maestro Monipodio, otros sucesos de aquellos de la infame academia, que todos serán de grande consideración, y que podrán servir de ejemplo y aviso á los que los leyeren.

EL CASO EXTREMEÑO

No há muchos años que de un lugar de Extremadura salió un hidalgo, nacido de padres nobles, el cual, como un otro pródigo, por diversas partes de España, Italia y Flandes anduvo gastando así los años como la hacienda; y al fin de muchas peregrinaciones (muertos ya sus padres y gastado su patrimonio) vino á parar á la gran ciudad de Sevilla donde halló ocasión muy bastante para acabar de consumir lo poco que le quedaba. Viéndose pues, tan falto de dineros, y aún no con muchos amigos, se acogió al remedio á que otros muchos perdidos en aquella ciudad se acogen, que es el pasarse á las Indias, refugio y amparo de los desesperados de España, iglesia de los alzados, salvoconducto de los homicidas, pala y cubierta de los jugadores (á quien llaman ciertos los peritos en el arte), añagaza general de mujeres libres, engaño común de muchos y